

casa de la mujer *

**5.676 HOMBRES
HAN EJERCIDO
EL PERMISO DE
PATERNIDAD
EN ZARAGOZA.
¿Y TÚ TODAVÍA CREES
QUE CUIDAR ES COSA
DE MUJERES?**



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Construyendo Europa desde Aragón



Zaragoza
AYUNTAMIENTO



ZARAC IGUALI

La Igualdad entre mujeres y hombres es un principio de las sociedades democráticas que reconocen los derechos universales de las personas. Este principio en nuestro país está amparado por la Constitución y por la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

La práctica de la igualdad trasciende a todas las esferas de la vida personal, social y laboral e impregna todas nuestras actuaciones:

En las relaciones de pareja, haciéndolas más igualitarias.

En las relaciones familiares, compartiendo las tareas domésticas y cuidados.

En las sociales, visibilizando actuaciones de mujeres y hombres.

En las profesionales, equiparando competencias y talentos.

**Todas las relaciones interpersonales
ganan en justicia y equidad**



La Igualdad laboral debe alcanzar en la empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y eliminar las discriminaciones por razón de sexo.

Avanzar en Igualdad implica dar pasos hacia:

Tener las mismas oportunidades para la obtención de un puesto de trabajo.

Percibir el mismo salario por igual trabajo.

Conciliar la vida familiar con la vida laboral.

Conseguir que la maternidad no sea un obstáculo en la promoción laboral.

Aumentar la participación de las mujeres en los puestos de responsabilidad.

Establecer una comunicación igualitaria sin sesgos sexistas.

La Igualdad beneficia a todas las personas

**154 MUJERES
SON POLICÍAS
LOCALES EN
ZARAGOZA.
¿Y TÚ TODAVÍA PIENSAS
QUE ES UNA PROFESIÓN
DE HOMBRES?**



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Construyendo Europa desde Aragón



Zaragoza
AYUNTAMIENTO